

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 26 de Junio de 2006

460/06

Expte. N° 14.019/06

VISTO:

La Resolución N° 321/06 y su modificatoria N° 390/06 mediante la cual se convoca a Concurso Abierto de Entrevista, Antecedentes y Oposición, para cubrir el cargo de Personal de Maestranza -categoría 02- del Agrupamiento Maestranza del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería; teniendo en cuenta que la Res. CS N° 215/06 delega a las Unidades Académicas la posibilidad de modificar el período de receso de invierno fijado entre el 10 y el 21 de julio de 2006; atento a lo resuelto por el Consejo Directivo de esta Facultad, en su reunión ordinaria del 21 de junio de 2006, de fijar el receso de invierno desde el 17 al 28 de julio de 2006, corresponde modificar el mismo, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

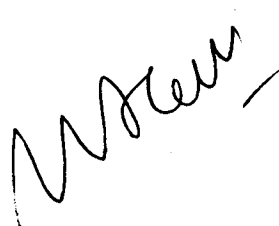
RESUELVE


ARTICULO 1°.- Modificar el Artículo 2° de la Resolución N° 390/06, en lo que concierne a la fecha de sustanciación del mismo, según se transcribe a continuación, de acuerdo a lo explicitado en el exordio:

"ARTICULO 2°.- Establecer un nuevo Calendario: **Evaluación de antecedentes, entrevista y oposición**: se realizará en dependencias de la Facultad de Ingeniería el día 08 de agosto de 2006 a horas 09:00."

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a los integrantes del Jurado, A.P.U.N.Sa, a las Facultades, Rectorado, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Dpto. Prensa y Difusión, IEM, Sede Regional Tartagal y Orán, Dpto. de Cómputos, publíquese en cartelera y siga Dirección Administrativa Económica, División Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG


Ing. MARIA A. OCAILLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


g° JORGE MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA